INSTRUMENTO CIUDADANO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Evaluación de Diseño en Tiempo Real del Programa Presupuestario 2P007L1 Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Ejercicio Fiscal 2025

Ejercicio Fiscal 2025

¿Cuál es el objetivo del Programa?

Es un programa operado por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE)** que tiene como objetivo ayudar a que los municipios del estado cuenten con planes y programas de desarrollo urbano que permitan un crecimiento armónico y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

¿Por qué se evalúa el Programa?

Por que lo establece la Ley:

La **Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua** establece el compromiso de implantar mecanismos de evaluación, referente a los programas y acciones emprendidas por el Gobierno del Estado: artículos 5,6,7,9,12,19 fracción III, 128 penúltimo párrafo, 156, 157 y 158

De igual forma, se establece en los **Lineamientos Generales de Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal.**

¿Para qué se evalúa el Programa?

Se realiza con la finalidad de aportar recomendaciones puntales que permitan a la SDUE introducir mejoras en el diseño del programa.

A través de herramientas metodológicas, se analizó la lógica, congruencia y pertinencia del diseño del programa, para atender el problema público que busca solucionar, así mismo, se ofrecieron recomendaciones puntuales para su fortalecimiento, consolidación y mejorar su desempeño.

¿Sabías qué?

El Gobierno del Estado de Chihuahua contrata año con año a instancias evaluadoras externas. Estos despachos de personas profesionales expertas en evaluación de políticas públicas, valoran el desempeño de los recursos públicos a través de los apoyos entregados por los programas presupuestarios.

evaluare
expertos en políticas públicas

✓ **Instancia Técnica Evaluadora Externa del Programa en 2025**

Objetividad e imparcialidad

Las personas evaluadoras al ser ajenas al gobierno estatal aportan recomendaciones y análisis objetivos, imparciales y confiables. Su asesoría es clave para mejorar la gestión de los programas.

¿Qué es una evaluación de diseño en tiempo real ?

Es una evaluación de tipo cualitativo, que consiste **evaluar el diseño de los programas en el ejercicio actual (2025)**, así como de los **instrumentos** que emprenden para atender un problema público, con el objetivo de identificar si prevé elementos para lograr metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y generar información que contribuya a fortalecer, consolidar y mejorar el desempeño del programa

Utiliza las siguientes herramientas:

- **Investigación documental:** **Documentos oficiales, normativa, manuales de procesos, organigramas, etc.**
- **Entrevistas de corte semiestructurado:** **Con personas servidoras públicas responsables del programa**

¿Qué resultados se obtuvieron con la evaluación?

Fortalezas

1. **Marco legal claro:** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tiene un marco legal claro y actualizado que le permiten coordinar acciones con los municipios, emitir lineamientos y validar los instrumentos de planeación urbana.
2. **Propósito amplio:** El objetivo del programa tiene un impacto que va más allá de sus acciones directas, ya que depende de factores externos como la voluntad y capacidad de los municipios.

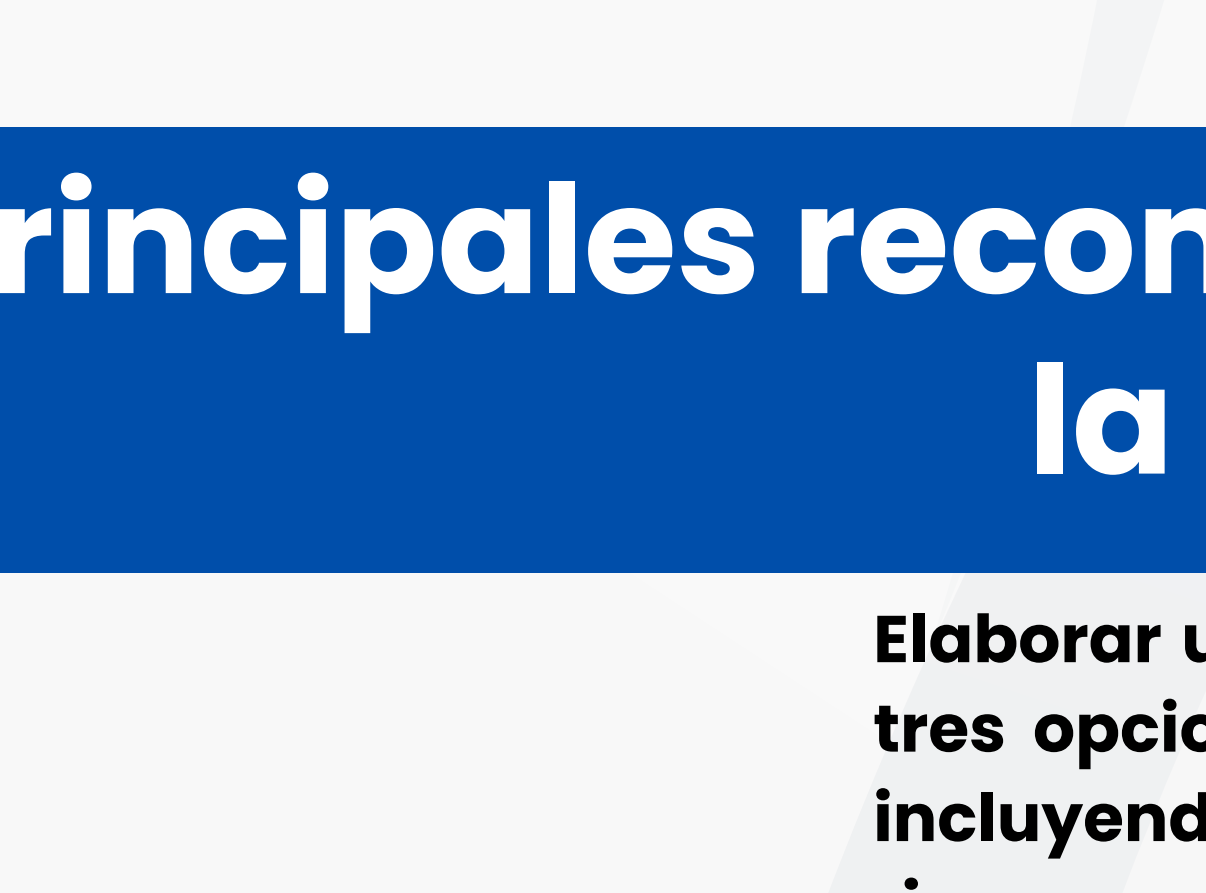

Debilidades

1. **Árbol de problemas poco detallado:** No se profundiza en las causas, lo que dificulta usarlo para el diseño estratégico del programa.
2. **Áreas de oportunidad en la transparencia:** No hay acceso público a los medios de verificación ni ligas electrónicas de los indicadores del programa, lo que impide que cualquier ciudadano consulte la información y limita la transparencia.
3. **Ausencia de análisis comparativo de alternativas:** No se presenta un estudio formal que compare diferentes soluciones, lo que reduce la justificación técnica de la intervención elegida.

Principales recomendaciones derivadas de la evaluación:

1. **Fortalecer el árbol de problemas incorporando un mayor número de causas en diferentes niveles, consideran a su vez aquellas que no sean atribuibles directamente al programa.**
2. **Elaborar un estudio que compare al menos tres opciones diferentes al modelo actual, incluyendo ventajas, desventajas, costos y riesgos, para justificar mejor la elección de la estrategia vigente.**
3. **Elaborar un diagnóstico que permita identificar los instrumentos faltantes o desactualizados en cada municipio, indicando su fecha de actualización y estado legal, para medir mejor el rezago y orientar las acciones del programa.**

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO